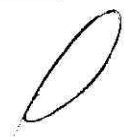


ACTA DE REUNIÓN

Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 004/2023

TIPO DE REUNIÓN	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
DIRIGE LA REUNIÓN	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
CONVOCADO/S	NOMBRE	CARGO	¿ASISTE?
	Gustavo Albornoz Hormazábal	Director de Pastoral	si
	Miriam Osorio Gómez	Dir. de Secretaría de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	si
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Claudio Medina Ibarra	Asesor Pastoral	no
	Valeria Olivares Alcayaga	Abogada Of. Género y Div.	si
	Flor Cavagnola	Representante Federación	no
	Miguel Oyarzún	Dir. de Asuntos Estudiantiles	si
Priscilla Ávalos	Trabajadora Social en Práctica	Si	
FECHA	17 de Agosto del 2023		
HORA DE INICIO	11:10		
HORA DE TÉRMINO	13:40		
RECURSO UTILIZADO	Comedor institucional (Reunión presencial)		

TEMA/S A TRATAR
<ul style="list-style-type: none"> • POLITICA INSTITUCIONAL DE INCLUSION Y EQUIDAD. • PROYECTO LEY "YO CUIDO, YO ESTUDIO " • FUNCIONAMIENTO REGISTRO SOCIAL DE CUIDADORES • LECTURA DE LOS 3 PRIMEROS ARTICULOS DE PROYECTO LEY "YO CUIDO, YO ESTUDIO" • REVISION PLAN TRABAJO OPERATIVO • ACUERDOS PRÓXIMA SESIÓN.
DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, da inicio a la sesión retomando el tema a tratar, haciendo mención de los acuerdos tomados en la reunión anterior. 2. Se justifica la ausencia de Flor Cavagnola representante de la comunidad estudiantil y de Claudio Medina Asesor de Pastoral. 3. Se debate respecto a las distintas aristas, importancia y relevancia del significado del proyecto de ley y de la política de inclusión, documento en distintas materias que afecta la creación e implementación de todo lo requerido, dentro de la universidad.





4. Se evalúan y discuten distintos mecanismos de evaluación e implementación del proyecto ley "yo cuido, yo estudio" y se precisa la presencia de otros actores relevantes para la mesa de trabajo (como lo es principalmente DIDOC).
5. Se presentan los avances en el plan de trabajo y se dialogan para ir complementando lo detallado.
6. Se revisa y discuten los tres primeros artículos del proyecto de ley "yo cuido, yo estudio".

COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- Miguel Oyarzún inicia la lectura de los artículos primeros del proyecto de ley "yo cuido, yo estudio", mientras la Abogada de of. Género y Div. Va explicando dentro de un marco legal a que está referido.
- Se evalúa con los participantes de la mesa de trabajo, distintos casos hipotéticos, precisando ciertos perfiles de estudiantes que se visualizan con mayores necesidades de apoyo por parte de la Universidad: en específico para esta ocasión estudiantes que están en situación de conciliación de roles, madres/padres con niños/as pequeños, estudiantes que tienen combinación de estudio y trabajo, o que tengan el cuidado de alguna persona con dificultad médica o discapacidad. Intentando buscar las mejores alternativas para poder dar cumplimiento y a su vez no traspasar los marcos legales y/o equitativos para los grupos vulnerados en cuestión.
- Se discute proyecto de ley y se mencionan opciones de edad que deben ser consideradas para validar condición o bien para justificar inasistencias, en el caso de hijos resulta importante proponer una edad específica para reconocer institucionalmente la condición de padre o madre.
- La Directora de Secretaría de estudios, menciona que para efectos de justificación de inasistencias en los procedimientos de OCA para quienes son cuidadores/as principales de persona con discapacidad o dependencia, podrán validar con el documento de registro social de cuidadores.
- En el caso de los justificativos referidos a la inasistencia por concepto de reunión de apoderados, la Directora de secretaria de estudios, señala que en OCA pueden recibir como justificativo un certificado o constancia del Establecimiento de Educación Escolar que acredite la asistencia a reunión. (documento timbrado)
- Don Miguel Oyarzún propone una feria de difusión respecto a los procedimientos estatales y trámites que colaboran con la acreditación de condición de madre/padre/cuidador/a, de modo que se den a conocer estas temáticas dentro del estudiantado.



- Don Gustavo Albornoz y la Sra. Miriam Osorio, proponen como idea entregar esta información en semana de inducción y también antes del proceso de matrícula en noviembre.
- Desde la Dirección de Pastoral, Don Gustavo Albornoz, se compromete a diseñar campaña de la cultura del buen trato en la UCSH, para sensibilizar y colaborar con la conciliación de roles.
- Tatiana Paiva de la OGD comenta respecto de cursos y capacitaciones gratis que son posibles de gestionar con organismos externos para ejecutar dentro de la universidad y propone que esto pueda generarse a trabajadores.
- La Directora de Secretaría de Estudios, señala que es importante que el sistema de gestión incorpore los datos o condición de estudiantes referidos en esta comisión, para que los docentes tengan conocimiento. Así mismo, propone que cada docente sea notificado de la condición de sus estudiantes por la respectiva Dirección de su Escuela cada semestre.
- La Comisión discute y resalta la falta de un departamento o área que pueda hacerse cargo de todo este proceso y consecución de registros debido a esta temática.

ACUERDOS:

- Valeria Olivares, revisará documentos o mecanismos para acreditar el cuidado legal de NNA.
- Priscilla Ávalos verificará cuadro comparativo de las edades que rigen en políticas estatales y en el ámbito laboral o penal para insumar decisión sobre el límite de edad a validar institucionalmente.
- Se acuerda seguir metodología de revisión del proyecto de ley para seguir avanzando.
- Se propone una nueva fecha de reunión.
- Se comunica posible cambio de día para reuniones la que será avisada con anterioridad.

PARA FINALIZAR

Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión a realizarse el próximo jueves 24 de agosto de 2023 a las 11^o am, en comedor institucional.

Firman

Gustavo Albornoz Hormazábal

Miriam Osorio Gómez

Tatiana Paiva Espinoza

Marcia Osses Orellana

Claudio Medina Ibarra

Valeria Olivares Alcayaga

Flor Cavagnola

Miguel Oyarzún



Priscilla Ávalos